

03 de agosto de 2026

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho relevante sobre rescate de cuotas por aportantes vinculados al Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez.

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con artículo 3.6 del Reglamento Interno de fecha 16 de mayo de 2019, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - HD Liquidez, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-003, tiene a bien informarle que el día treinta y uno (31) de julio de 2026, cinco (05) aportantes vinculados realizaron el rescate parcial de cuotas.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

